



Báñez confirma a las empresas que toda la formación sale a competencia

Empleo envía a los agentes sociales el borrador del decreto ley de la reforma

José María Triper MADRID.

La ministra de Empleo, Fátima Báñez, ha confirmado al colectivo empresarial que la reforma del sistema de formación para el empleo sacará a libre competencia competitiva el cien por cien de la formación de oferta, que gestiona unos recursos próximos a los 1.200 millones de euros anuales y que cambiará su denominación actual por la formación transversal o sectorial.

El anuncio se produjo el pasado martes, durante la reunión que la ministra mantuvo con el empresario catalán en Barcelona, y a la que asistió también el presidente de la CEOE, Juan Rosell. Un foro en el que Báñez aprovechó también para ratificar que la reforma suprimirá la actual Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo y la sustituirá por una agencia estatal de formación, bajo la dirección el Ministerio de Empleo, que asumirá las funciones de gestión, evaluación, ejecución, seguimiento y control de la oferta formativa.

Algunos de los empresarios asistentes han confirmado a *elEconomista* que la ministra corroboró, asimismo, que en esta agencia estatal los sindicatos y las organizaciones empresariales formarán parte del Consejo, pero participarán únicamente en el diseño de la oferta de la formación, pero en modo alguno intervendrán en la gestión.

El objetivo que pretende la ministra Fátima Báñez con esta reforma es doble: por un lado articular una oferta formativa útil, adecuada a las nuevas demandas y avances de la sociedad y del mercado laboral, que mejore la productividad y la competitividad de las empresas, y que permita la reincorporación al mundo del trabajo del mayor número de desempleados.

El segundo gran objetivo del cam-



Fátima Báñez, ministra de Empleo y Seguridad Social. EFE

Los agentes sociales participaran en el diseño de la oferta formativa, pero no en la gestión

bio de sistema es acabar con los fraudes y los casos de corrupción como las que ya están siendo investigadas en Andalucía y en Madrid, pa-

ra lo que ha decidido incorporar y aplicar a la formación los criterios de transparencia, competencia y unidad de mercado.

Ayer, el presidente de la CEOE, Juan Rosell, anunció a la Junta Directiva y al Comité Ejecutivo de la patronal que el Ministerio iba a remitir el borrador de la reforma a los agentes sociales esa misma tarde, por lo que eludió pronunciarse hasta después de conocer el contenido del texto del Gobierno.

Mientras, desde el Departamen-

Lo adelantamos
24/01/2014



'El Economista' adelantó el 24 de enero que Empleo asumía el control de la formación.

to que dirige Fátima Báñez se insiste en que el Gobierno quiere agotar todas las posibilidades para alcanzar un texto de consenso, pero que si finalmente no es posible el acuerdo la reforma se va a aprobar y no se va a ceder en los cambios esenciales planteados.

El Real Decreto Ley de Reforma de la Formación para el Empleo, que Fátima Báñez llevará a un próximo Consejo de Ministros –en principio está descartado que sea mañana viernes– incluirá también la creación dentro de la Inspección de Trabajo para perseguir el fraude en la formación, como adelantó también este periódico el pasado día 12 de este mes.

Los miembros de esta unidad serán seleccionados de entre el cuerpo de inspectores de trabajo, y el Ministerio de Empleo incluirá también en la reforma un endurecimiento de las sanciones para las empresas defraudadoras, que se añadirá a la devolución íntegra de las subvenciones bonificadas.

El acuerdo salarial se aplaza hasta fin de mes

J. M. T. MADRID.

La firma del nuevo Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC) deberá esperar al menos hasta finales de este mes. Esa era la impresión que transmitían los agentes sociales al término de la reunión que mantuvieron ayer los dirigentes de las patronales CEOE y Cepyme, Juan Rosell y Antonio Garamendi, y de los sindicatos CCOO, Ignacio Fernández To-

xo, y UGT, Cándido Méndez. Aunque parece haber un principio de acuerdo para pactar una subida salarial del 1 por ciento para este año, los principales puntos de discordia están en las tasas de subidas para los ejercicios de 2016 y 2017, y la fórmulas para determinar las variaciones en los sueldos que los empresarios quieren vincular al crecimiento del PIB y los sindicatos insisten en indexarlos a la inflación y a la productividad.

En el horizonte de las negociaciones aparece la fecha del lunes 2 de marzo, para la que CCOO ha fijado la reunión de sus órganos de dirección y que podría servir para ratificar el acuerdo.

Ignacio Fernández Toxo declaraba, horas antes de la reunión que sería "razonable" que finalmente hubiera acuerdo porque contribuiría "y mucho" a dar estabilidad a las relaciones laborales y a consolidar la recuperación económica.

Para el dirigente sindical, el "acuerdo posible" está en la mejora del poder adquisitivo de los salarios, dentro de una apuesta general por el empleo de calidad, que es el "elemento fundamental". En esta línea añadió que la propuesta de subida salarial para este año por los sindicatos, del 1,5 por ciento es "bastante ajustada", aunque no quiso desvelar si la cifra final de incremento de los sueldos para 2015 rondará el 1 por ciento.